



**RESOLUCIÓN Nro. 058**  
(19 de octubre de 2022)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA"**

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 115 de 1996, el Decreto 20200070002568 por medio del cual se crea la Empresa Industrial y Comercial del Estado – ACTIVA, y la ordenanza N°04 del 2020 de la Asamblea Departamental de Antioquia, y

**CONSIDERANDO:**

Que la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA es una empresa descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, capital independiente de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del decreto 2568 del 11 de noviembre de 2020.

Que mediante acta de reunión No.011 de 27 de octubre de 2021, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos desagregado por la Junta Directiva de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia ACTIVA.

Que mediante el Acta No.040 del 09 de diciembre de 2021, del Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS analizó y aprobó el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2022, de la Empresa De Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA.

Que mediante resolución S202106132057 del Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022, de la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA- ACTIVA.

Que en el marco de la Resolución 041 del 21 de diciembre de 2021 se liquida el presupuesto de ingreso y gastos para la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA, para la vigencia fiscal del año 2022.

Que el presupuesto inicial de ingresos y gastos para la vigencia 2022, el valor es superado por la firma de los siguientes contratos:

CONTRATO	CLIENTE	VALOR
4600014361	Departamento de Antioquia – secretaria de agricultura y desarrollo rural	\$ 1.511.878.950
415 adición 4	Indeportes Antioquia	\$ 895.504.034
4600014408	Departamento de Antioquia – secretaria de turismo	\$ 6.300.000.000

6



Que mediante acta de reunión número 28 del 14 de octubre de 2022 del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA FISCAL "CODFIS" aprueban la modificación de aumento del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia ACTIVA.

Que mediante Resolución S 2022060357577 del Departamento de Antioquia, del 19 de octubre de 2022 se aprueba la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia ACTIVA, por valor de \$ 8.707.382.984

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Realizar adición de Presupuesto Ingresos y Gastos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA para la vigencia fiscal 2022, por valor de ocho mil setecientos siete millones trescientos ochenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro de pesos (\$ 8.707.382.984), conforme se indica a continuación:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CODIGO	NOMBRE DE RUBRO	PRESUPUESTO	ADICIÓN
1.1.02.05.001.09.01	Contratos de eventos	\$ 46.931.806.702	\$ 8.707.382.984

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

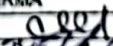

CODIGO	NOMBRE DE RUBRO	PRESUPUESTO	ADICIÓN
2.1.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 43.273.309.170	\$ 8.024.341.047
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 605.000.000	\$ 683.041.937

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir del 19 de octubre de 2022

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Medellín a los 19 días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022)

  
**DERLIS MARTÍNEZ TAPIAS**  
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Diana Carolina Vallejo Mora - Gestora Financiera		19-10-2022
Aprobó	Braulio Morales - Director Jurídico		19-10-2022

arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma